

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.**

**Reunida el 1 de abril de 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, primero (1) de abril de dos mil catorce (2014), a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía") en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Queseras del Medio E11-123.

Dirige la reunión, el señor Carlos Serrano Moya en su calidad de Presidente *ad-hoc* de la Junta. Actúa como Secretario de la reunión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Santiago Serrano Moya.

El Presidente *ad-hoc* pide al Secretario que prepare la lista de asistentes, como sigue:

| <b>Socio</b>                                                                                           | <b>Participaciones</b> | <b>Valor US \$</b> | <b>Participación</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Maria Piedad Moya Albuja                                                                               | 2.700                  | 2.700              | 20%                  |
| Gustavo Alejandro Moya Albuja                                                                          | 2.700                  | 2.700              | 20%                  |
| Juan Fernando Moya Dobronsky<br>(herederos de Juan Carlos Moya Albuja).<br><i>Rep. Por: Alex Moya.</i> | 1.755                  | 1.755              | 13%                  |
| Elsa Lucia Moya Albuja                                                                                 | 2.700                  | 2.700              | 20%                  |
| Pablo Marcelo Moya Albuja                                                                              | 2.700                  | 2.700              | 20%                  |
| Juan Fernando Moya Dobronsky<br><i>Rep. Por: Alex Moya.</i>                                            | 473                    | 473                | 3,5%                 |
| Patricia Moya Dobronsky<br><i>Rep. Por: Alex Moya.</i>                                                 | 472                    | 472                | 3,5%                 |
| <b>Total</b>                                                                                           | <b>13.500</b>          | <b>US \$13.500</b> | <b>100%</b>          |

El Secretario declara que, de acuerdo con el Libro de Participaciones y Socios, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al cuadro anterior y a todos los socios asistentes en lo posterior se les denominará como los "Socios".

Los socios Juan Fernando Moya y Patricia Moya Dobronsky, en su calidad de socios y en calidad de representantes de los herederos de Juan Carlos Moya Albuja se encuentran debidamente representados por el señor Alex Moya Garzón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo**

al ejercicio económico 2013.

2. **Aprobación del balance general y de estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2013.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declarar formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía esta a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

2. **Aprobación del balance general y de estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

- 2.1 **APROBAR** el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013, sin ningún tipo de observación.
- 2.2 **APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2013.**

El Presidente de la Junta propone a los Socios, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% correspondiente a la reserva legal, el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE:**

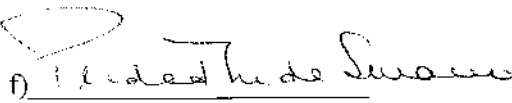
**3.1 DESTINAR** la suma de mil novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1,995.83) con ochenta y tres centavos, para la formación de la reserva legal de la compañía.

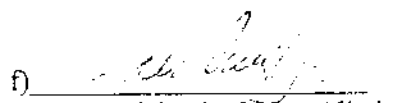
**3.2 APROBAR** la distribución de utilidades de conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

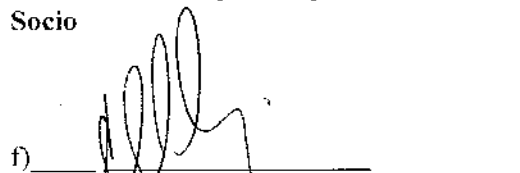
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

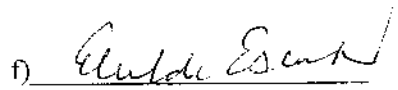
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:50 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

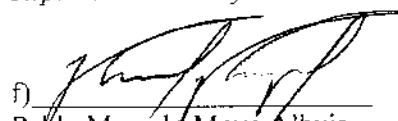
A las 10:55 se levanta la sesión. Para constancia firman:

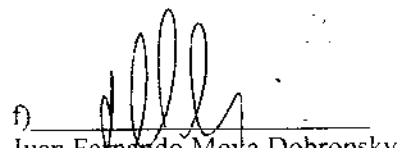
f)   
María Piedad Moya Albuja  
Socio

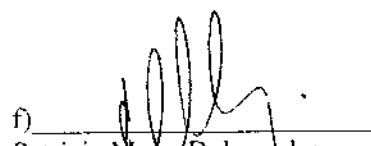
f)   
Gustavo Alejandro Moya Albuja  
Socio

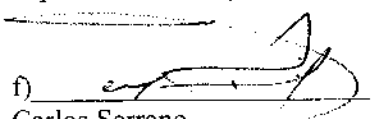
f)   
Juan Fernando y Patricia Moya Dobronsky  
(herederos de Juan Carlos Moya Albuja).  
Socio  
Rep. Por: Alex Moya.

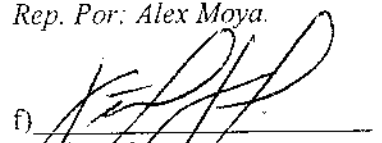
f)   
Elsa Lucia Moya Albuja  
Socio

f)   
Pablo Marcelo Moya Albuja  
Socio

f)   
Juan Fernando Moya Dobronsky  
Socio  
Rep. Por: Alex Moya.

f)   
Patricia Moya Dobronsky  
Socio  
Rep. Por: Alex Moya.

f)   
Carlos Serrano  
Presidente *ad-hoc* de la Junta

f)   
Santiago Serrano  
Secretario *ad-hoc* de la Junta